

# La Oceania Española.

Año XI

Redacción y Administración, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, al Administrador D. Joaquín Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Martes 5 de Julio de 1887

Suscripción.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, y m. f. Anuncios.—Preferentes, 48 ctos. línea. Los de la cuarta plana, 45 cuartos.—Comunicados y Mercurios: precios convencionales. El suscriptor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 150

## VAPORES

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(antes A. Lopez y C.a)  
REPRESENTADA POR LA  
**COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.**  
El vapor-correo  
**ISLA DE LUZON**  
Saldrá el 1.º de Agosto próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. Admite pasaje.  
El equipaje se recogerá el día 30, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la antigua Aduana, previa presentación del billete de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.  
El día de la salida habrá en el pantalán de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.  
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.  
phs ADMINISTRACION: COITI 11.

## BAZAR DE EUROPA.

18--Escolta--18.

Acabamos de recibir un gran surtido de ZAPATOS, BOTITOS y BORCEGUIES para caballero, ZAPATOS NAPOLEONES y BALMORALES para señora, NAPOLEONES y BALMORALES para niños en negro y color AVELLANA. Igualmente acabamos de recibir PARAGUAS, PARASOLES, SOMBRILLAS y LANILLAS.  
También podemos ofrecer un gran surtido de VAJILLAS, CRISTALERIA (Bacarrat), cubiertos metal blanco garantizado, batería de cocina, manteles hule, colchones metálicos, ferreteria, revolvers y escopetas, espejos de todas clases, platos decorativos, juguetes, perfumería, corbatas, flores, abanicos y un sin número de artículos de Bazar, todos á precios baratísimos.

## BAZAR DE EUROPA.

18--ESCOLTA--18.

### Doctor Verdejo.

Especialista enfermedades de niños. San Nicolás 17, esquina á Elcano. ph.

### Calesa.

Se vende una elegante y bonita, fabricada en América. Darán razón Magallanes núm. 42. mjsh

Para Boac, Romblon, Calivo y Capiz.  
El vapor ZAMBOANGA, saldrá para dichos puntos, hoy 5 del actual, á las doce del día.  
Admite carga y pasaje.  
N. Font.

### Vapor VISAYAS.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el martes 5 del actual, á las cuatro de su tarde.  
Admite carga y pasaje.  
B. G. Tan-Auco.

Almacén "La Villa de Jochiu," calle Nueva núm. 14.

### Para Cebú.

El vapor CHURRUCÁ, saldrá para dicho punto, el martes 5 del actual, á las ocho de la mañana.  
Para carga y pasaje acódate á Maclod y comp.

### Para Iloilo.

El vapor BUTUAN saldrá para dicho punto, el sábado 9 del actual.  
Para carga y pasaje acódate á Maclod y comp.

### Vapor-correo ESPAÑA.

Saldrá para Singapore, el miércoles 6 del actual, á las nueve de su mañana.  
Admite carga y pasaje.  
José Reyes.

### COMPANIA DE LAS Mensajerías Marítimas.

AGENCIA DE MANILA.

El magnífico vapor IRAOUADY, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, alumbrado todo á la luz eléctrica, saldrá de Hong-kong el 7 de Julio y de Singapore el 14 de Julio.  
Por el vapor directo via Saigon se recibirán en adelante, en esta agencia, á precios reducidos los buques de 3 paquetes midiendo menos de 3 pies cúbicos y de un valor no superior á \$ 50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.  
Por el vapor-correo que sale de Manila el 6 de Julio, en combinación con la Mala francesa, los señores pasajeros, alcanzan dicho vapor con anticipación en Singapore. Rebatá de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español, Militares y Ordenes religiosos.  
Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente.  
Anloague núm. 6, frente del Banco Hong-kong, & Shanghai. ph

## FELIX ULLMANN

Proveedor del Real Palacio de Malacañang.



EN EL RAMO DE  
**Joyería, Relojería, Efectos de plata**  
3 CALLE ANLOAGUE Y ESCOLTA 7.

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público en general, que acabo de recibir nuevas remesas de alhajas de 18 quilates, con y sin brillantes, de último gusto y novedad, que venderé á precios incompetibles.  
"Segun el artículo 2 de la ley de 25 de enero de 1884, están los fabricantes de Joyería en París autorizados á hacer joyas (únicamente para la exportación), "de una ley inferior á 18 quilates, teniendo estas que llevar el contraste en esta forma  y dentro de esta "figura el número señalando la ley del oro, ó sea tantos "quilates con las iniciales del fabricante: por ejemplo, "el fabricante Luis Arthur hizo alhajas de 14 quilates

"el contraste que llevarán será este 

"Desde luego dicha Joyería vale menos que la de 18 "quilates cuyo contraste es una cabeza de mujer con alas.

### LLAMO LA ATENCION

sobre este particular, teniendo entendido que de París se exportan muchas alhajas de oro para Filipinas de una ley inferior á la de costumbre que es 18 quilates.  
EN EL RAMO DE RELOJERIA hemos recibido un surtido como nunca, cuyo detalle será l rgo de enumerar; baste decir que los hay desde el ínfimo precio \$ 2 75 hasta \$ 600, hechos por los fabricantes más acreditados de FRANCIA, SUIZA, INGLATERRA y AMERICA.

### Depósito de Pianos Pleyel Walf.

Siempre hay grandes existencias de estos tan acreditados instrumentos.  
Félix Ullmann.—3 calle Anloague y Escolta 7.

### COÑAC legítimo, marca LEON

DE LOS SRES. CH. DORVILLE & C.º DE COGNAC.  
Se halla en venta en TODOS los principales almacenes de comestibles y bebidas de Manila á \$ 5 caja de 12 botellas, y por botella á 4 reales una.

### La razon social G. Lutz

y C.ª de Zurich y Manila d-ja de existir desde esta fecha.  
Los negocios de la misma serán continuados bajo la razon nueva ED. A. KELLER y C.ª siendo los socios los señores D. ED. A. KELLER-STURCKE y D. WERNER WEGELIN.  
El Sr. D. C. L. W. MEYER firmará por procuración.  
Manila 1.º de Julio de 1887.  
ED. A. KELLER y C.ª  
Calle Martínez núm. 2. p5

### Banco Español Filipino.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 23 del corriente, se reduce el interés en los descuentos y préstamos en la forma siguiente:  
Descuentos y préstamos sobre frutos á un mes fecha, al 5 p% anual.  
Las mismas operaciones á mayor plazo, al 6 p% anual.  
Las renovaciones de los descuentos, y los préstamos sobre alhajas, al 7 p% anual.  
Y los préstamos sobre fincas y buques al 8 p% anual.  
Secretaría del Banco 25 de Junio de 1887.—Matias S. de Viamanos y Lecaros. p3

### Enfermos de los ojos.

Dispensario clínico especial para las enfermedades de la vista del Doctor Torralba, médico del Hospital Militar.  
Novaliches 20 (San Miguel). ph

### Vapor de venta.

Se admite proposiciones para la compra del vapor ZAMBOANGA de 32 pies de eslora, 15 pies de manga y 8 pies de puntal, cargando 50 toneladas de peso y de 8 ½ á 9 millas de marcha por hora.  
Barraca 21.  
F. Witte y Ca. pmvh

### IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

2—Real de Manila—2  
En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.  
2—Real de Manila—2

## CLORODINA DE WATSON.

Este precioso medicamento, que es una preparación especial de esta casa, afirma su justa fama en la epidemia cólica de las Islas Filipinas, en el verano de 1882.  
Posee todas las cualidades calmantes, y anodinas, que cualquiera otra preparación opia, siendo mas rápido, é inmediato su resultado: se usa también como antiespasmódico, alivia mucho la tos, catarros, tisis y calenturas, y es infalible en los casos de cólera, disenteria, diarreas y cólicos.  
Las dosis de esta Clorodina, debe ser arreglada, segun la clase de enfermedad que se quiera combatir.  
EN LOS CASOS DE COLERA, debe administrarse, de QUINCE á TREINTA GOTAS, de agua. Si la primera dosis no curara debe repetirse á la media hora, la misma dosis, y en la misma forma, en la seguridad de obtener un buen resultado. Solo en casos de mucha gravedad se administra una tercera dosis, siendo rarísimos los casos, que á la segunda dosis no haya cedido el mal.  
También deben de arreglarse las dosis á la edad del paciente segun la escala que á continuación indicamos.  
Para la tos, catarros, diarreas, etc., se toman de cuatro á seis gotas en agua ó infusión fria de manzanilla.  
Siendo este medicamento tan conocido y apreciado en todos los países del Mundo en particular en este, desde la fecha que al principio indicamos, así es que muchos conocen por la práctica continuada de su uso, la dosis que deben tomar, empezando por pocas gotas y aumentando gradualmente, no excediendo de una dosis de seis gotas, (solo en los casos de cólera) en la seguridad que conseguirán su curacion completa.  
Esta preparación es hecha por nosotros, y como cada frasco lleva nuestro nombre en la etiqueta, suplicamos destruyan esto cuando concluyan con el contenido, para evitar que se llene con otro preparado inferior, bajo nuestro nombre, y en perjuicio de nuestros clientes.  
Se vende en frascos de diferentes tamaños y precios.

## BOTICA INGLESA

Escolta 14. pmjsh

## LA IBERIA

Calderon de la Barca 2.

Cigarrillos de hebra extra superiores á 8 cuartos cajetilla.  
Sigue elaborando cigarrillos corrientes y tabacos de todas menas sin rival.  
**LA IBERIA.**  
OJINAGA Y C.a

Basta tener NARICES para convencerse que el AGUA FLORIDA de R. EISENMANN, de Berlin, es tan buena y tan olorosa como la mejor.  
SE HALLA EN VENTA A  
3 pesos, 4 reales cajita de 12 botellas, y por botella á 2 reales y medio  
3 pesos, 6 reales cajita de 24 medias botellas, y por media botella á un real y seis cuartos  
EN LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:  
Sombrierías de Carreon.—Real de Manila n.º 16 y Carriedo n.º 10  
Villa de Burdeos.—Real de Manila núm. 11.  
Martillo de Genato.—Escolta número 30.  
Villa de Jochiu.—Calle Nueva número 14.  
Chino Tan-Yaoc.—Pasaje de Norzagaray núm. 34.  
Chino Ricardo B. Gochoico.—Rosario núm. 31. mvh

## Calendario

V PARTE RELIGIOSA.

Julio, tiene 31 dias.  
Santo del dia.  
5 MARTES.—San Numeriano obispo confesor, Santa Cirila mártir, y Santa Filomena virgen.  
Santo de mañana.  
6 MIERCOLES.—San Tráquilino presbítero mártir y San Isaias profeta, y las Santas Dominga virgen, y Lucia mártires.  
Fúbito de 40 horas en la Catedral é I. P. en su Capilla de San Pedro.

## Parte Militar.

### GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 5 de Julio de 1887.  
PARADA. Los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Sr. Coronel D. Leon Eñola.—MAQUINARIA.—Otro Don Francisco Fernandez Bernal.  
HOSPITAL Y PROVISIONES Artillería 3er Capitan.—RECONOCIMIENTO DE SACATE, Caballería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUSETA, de 6 y á 8 de la noche, núm. 6.  
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

## Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.  
Por el vapor español Bolinas, que saldrá el 5 del actual á las doce de la mañana para Boac y

Palanco, Daet, Nueva Cáceres y Lagonoy, esta Administración general remitirá la correspondencia que se deposita para dichos puntos, Masbate y ambos Camarines, hasta las diez de la misma.  
—Por el vapor inglés Diamante, que saldrá para Hong-kong y Emuy el 6 del actual á las cuatro de la tarde, esta Administración general remitirá la correspondencia que se deposita para dichos puntos, China y la Mala del Pacifico, hasta las dos de la misma.  
—Por el vapor español Zamboanga, que saldrá para Boac, Romblon y Capiz el 5 del actual á las doce de su mañana, esta Administración general remitirá la correspondencia que se deposita para dichos puntos, hasta las diez de la misma.  
Manila 4 de Julio de 1887.—P. O. I. Aguilar.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.  
De New Castle, en 83 dias, barca inglesa "Eugenie," de 690 toneladas, su capitán D. M. Foley, con carbon: Ker y comp.  
De Hong-kong y Emuy, en 24 dias del último punto, v. ing. "Diamante," de 514 toneladas, su capitán D. A. Caslin, con general: W. Blount y comp.  
De id., en 3 dias, v. ing. "Mercedio," de 917 toneladas, su capitán D. D. Youcug, en lastre: W. F. Stevenson y comp.  
SALIDAS DE ALTA MAR.  
Para Saigon, v. alemán "Glueckburg;" en lastre.  
Para New York, barca americana "Thomas A. Gordard;" con azúcar.  
ENTRADAS DE CABOTAJE.  
De Samar, b. gta. "Mayo," en 3 dias, con abacá: J. Reyes.  
De Boac, v. "Zamboanga," en 20 horas, con general: N. Font.  
De Tabaco, b. gta. "Progreso," en 5 dias, con abacá: M. Bertoluci.  
De Balayan, phot. "Resurreccion," en 2 dias, con azúcar: Chuidian y comp.  
De id., pontin "San Ignacio," en 2 dias, con azúcar: Chuidian y comp.

## Manila 4 de Julio de 1887.

### ANTES Y AHORA

IV.

Ya hemos visto, por los sueldos militares de principios del siglo pasado, á qué extremo de miseria y abatimiento habia llegado el país, reflejándose en todas las instituciones. Aquella sociedad tan pobre y ceremoniosa como orgullosa y débil para todo, sufrió la mayor conmoción al presentarse una escuadra enemiga, en 1762, con seis mil hombres de desembarco, que tres dias después entraron en esta plaza desprovista de pertrechos, en la cual no habia 400 hombres capaces de manejar armas, siendo su jefe superior un anciano muy distante de las condiciones de caudillo militar.  
Era Manila entonces una remota dependencia de Méjico, que enviaba, naturalmente, lo que no le hacía falta allí.  
La defensa heroica del territorio iniciada por D. Simon de Anda galvanizó á las provincias, mas no á Manila, de donde acudieron muy pocos, y vergüenza da el consignarlo, á unirse al valiente oidor, que llegó á tener bloqueado al enemigo en la capital durante mas de un año, sin contar para ello con otros elementos

de guerra que los improvisados en las provincias centrales.  
Hecha la paz, tomó el gobierno de Madrid la direccion de los asuntos de Filipinas, y muy pronto se opuso una reaccion favorable, con mas enérgico impulso á la riqueza del país; contribuyendo á la realizacion de los propósitos del gobierno, ó mejor dicho, formando parte de su plan, comunicaciones directas con la Península y la creacion de la Compañía de Filipinas, que envió capitales é inteligentes factores á enseñar y estimular varios cultivos, manufacturas y explotaciones diversas, al mismo tiempo que el gobierno mejoraba la organizacion administrativa y dotaba convenientemente á todos los servidores del Estado. Esto, unido á la seguridad de la navegacion hasta principios de este siglo, fué la base de una situacion de relativa prosperidad, cuya huella vemos en la edificacion urbana de la ciudad, por ser construidas de 1780 á 1810 todas las casas grandes antiguas que en ella vemos.  
Pero, lo mismo la Compañía general de Filipinas como las nuevas medidas de Fomento, fueron mal recibidas en Manila, que vivía de la explotacion de añejos privilegios y de los diferentes monopolios rentísticos cuyo foco estaba en la capital; y por desgracia, no hubo por

aqueellos tiempos un jefe superior que mirase las cosas á cierta altura para proponer una medida radical, que diese nacimiento á situacion económica de mas extenso horizonte.  
Estancos por todos lados; los empleados en provincias facultados para comerciar; expediciones marítimo-mercantiles con América, organizadas semi-oficialmente, y dando en ellas interés y participacion á individuos del Ayuntamiento, como retribucion de sus servicios, y á centenares de vecinos que á ellas no aportaban ni capital ni inteligencia, limitándose á vender á negociantes sus boletas ó bonos de carga y por precio elevado: todo eso constituía una situacion anómala, artificial, enérgicamente refractaria á toda medida racional de Fomento, como eran los esfuerzos de la Compañía de Filipinas.  
Así es que, nada de lo que se emprendia entonces, fuera del interés inmediato de aquella sociedad, que en otra ocasion hemos comparado á un nido de ratones dentro de un queso, echaba raices, y el país volvió á su estado de miseria tan pronto arrieraron vientos de desgracia. Ese nuevo período de postracion fué durante la guerra napoleónica, y después, en tanto el comercio de aquí no tomó nuevos rumbos por habersele cerrado el antiguo verdadero rio de plata para los privilegiados, que se llama-

después de inscribirlos en la matrícula respectiva.  
CAPITULO 4.º  
De las comprobaciones.  
At. 58. Las Subdelegaciones ó Administraciones de Hacienda podrán verificar por sí ó por medio de funcionarios de la Administración, siempre que lo estimen necesario, comprobaciones é investigaciones para cerciorarse de la verdadera importancia de las industrias, averiguar cualquiera de ellas que no haya sido declarada por el que ejerce, y para resolver cualquiera duda que ocurra sobre el señalamiento de tarifa y patente.  
At. 59. Cuando la comprobacion requiera que se visiten y examinen los establecimientos fabriles, tiendas ó escritorios de los industriales sobre los cuales recaiga aquella, los agentes comprobadores, acompañados de los testigos presentarán su nombramiento al dueño del establecimiento; y en caso de este se negase á conceder el permiso para entrar en el local, solicitarán el auxilio de la autoridad, que no podrá serles negado bajo excusa ni pretexto alguno.  
Tanto en uno como en otro caso se extenderá un acta que acredite haberse verificado la visita y su resultado, cuyo documento firmarán el agente administrativo con los testigos que hubiesen presenciado el acto y el dueño ó representante del mismo, si se prestara á ello.  
At. 60. Los expedientes de comprobacion administrativa se tramitarán em-

pezando por la instancia ó el acuerdo que de lugar á su instruccion, las diligencias primeras que se consideren necesarias, para lo cual se pedirán cuantos datos se crean convenientes á las oficinas ó á otras contribuyentes que puedan informar acerca de la veracidad de lo pretendido por el que se halle sujeto á la comprobacion, siguiendo después el acta de la visita girada al establecimiento del industrial, cuando hubiere lugar á ella y terminándolo con el informe de los agentes comprobadores y con la resolucion del Subdelegado ó Administrador de la provincia, que se notificará al interesado.  
Si de los datos obtenidos se demostrase el ejercicio fraudulento de la industria, se notificará al interesado que comiencen el expediente de defraudacion y que puede exponer en su descargo lo que tenga por conveniente.  
Llegado este caso, se continuará la tramitacion de los expedientes con sujecion á lo establecido en este Reglamento para los casos de defraudacion.  
At. 61. Cuando los expedientes que comprende el artículo anterior tengan por objeto la exacta clasificacion de un industrial, los interesados, si se creen perjudicados con el señalamiento, podrán hacer uso de los recursos que expresa el artículo 42.  
CAPITULO 5.º  
De las defraudaciones y de la penalidad.  
At. 62. Son defraudadores de la contribucion industrial:

4  
con la resolucion de aquellas oficinas.  
Art. 45. Las patentes á que se refiere el artículo 30 de este Reglamento estarán divididas en dos partes, bajo la forma que designa el modelo núm. 3, la una es el talon y la otra la licencia para que el contribuyente pueda disfrutar del derecho que tiene á ejercer la industria.  
Dichas patentes serán válidas durante todo el tiempo en que se ejerza la industria para que hayan sido expedidas; excepcion hecha de las que autorizan los números 78, 100, 103, 104, 105, 106, 108 113 tarifa 1.ª 3 de la 4.ª y 1, 2, 3, y 4 de la 11.ª que serán baja de hecho al finalizar el ejercicio en que han sido expedidas, sin necesidad de que el industrial lo solicite, pero en el caso de variacion por ampliacion del negocio, traslado de residencia fuera de la provincia ó cesion, están obligados á presentar las patentes en las Administraciones ó Subdelegaciones de Hacienda de las provincias, para que tenga lugar la baja correspondiente en caso de cesacion y renovacion, y expedicion de otras nuevas en los de traslado de residencia, ampliacion ó cesacion del negocio.  
El industrial que no presente su baja antes de terminarse el trimestre será considerado como tal industrial en el siguiente, debiendo satisfacer la cuota que se le exija sin perjuicio de la liquidacion que determina el art. 20 cuando acredite haber cesado en el ejercicio de la industria ó comercio que ejercia.  
Art. 46. Todo comerciante ó industrial con establecimiento abierto está obli-



**Jubileo.**  
Mañana empezará en la Cat dral el jubileo de 40 horas por la octava de San Pedro.

A las siete de la noche del día 8 será la procesión del Santísimo.  
Por concesión de Clemente VIII, confirmada por Paulo V, hay indulgencia plenaria.

**Secretario del Gobierno general.**  
En la Gaceta del domingo el Excmo. Sr. Gobernador general dispone que habiendo llegado el Sr. D. José Pastor y Magan nombrado secretario de este Gobierno general, cese en el despacho el que lo era interino, Sr. Don José Sainz de Baranda, quedando satisfecho S. E. del celo, lealtad e inteligencia con que ha desempeñado este señor el mencionado destino.

A la vez avisa el Sr. Baranda haber entregado la Secretaría del Gobierno general con fecha 1.º de este mes al señor Pastor y Magan, y este señor, de haber tomado posesión.

**Mucho trabajo.**  
Le tiene ahora la Administración de Hacienda pública de Manila, como principio de año económico.

Las altas, las bajas y la recaudación industrial, dan trabajo ciertamente pesado y como el público lamenta el tiempo que pierde (una mañana entera, por lo menos) para el pago de cualquiera cuota, es general el deseo de que se practique lo mandado tímidamente, en el nuevo reglamento de contribución de patentes. En él se señala a no dice para recaudadores: no dice para recaudadores: Ya no hay obstáculo para el arreglo conducente á que en Filipinas, como en todo el mundo, se haga á domicilio la cobranza de los impuestos directos, y para que en las provincias se evite á los contribuyentes la vejación de obligarles á andar dos jornadas para ingresar el importe de un trimestre en la Administración provincial.

El dos por ciento retribuya perfectamente dicho servicio, que, mediante licitación por provincias, y con cuantas garantías desee la Hacienda, se puede establecer con la mayor facilidad, y aún con baja de aquel tipo en Manila.

**Hospital de S. Juan de Dios.**  
En la 1.ª semana de Junio entraron en dicho establecimiento 79 enfermos, 61 se curaron y 12 han muerto, quedando una existencia de 352 enfermos, de los cuales 9 están en la Convalecencia, 49 son chinos, 16 presidiarios y 46 presos de la cárcel de Bilibid.

**Carabaos.**  
La Secretaría del Gobierno civil de Manila avisa, que en el tribunal de mestizos de Tambobo se encuentran depositados dos carabaos cogidos abandonados en el barrio de Tinajeros.

Sus dueños pueden presentarse á reclamarlos en el término de 10 días.

**Titulos de propiedad.**  
Del Juzgado de Quiapo lo solicitan los consortes D. Pedro Barican y doña Miquela Buhay por una finca de materiales situada en el barrio de Duluhan, arrabal de Sta. Cruz, que linda por el frente callejón en medio con la casa de D. Mariano Dato, por la derecha de su entrada con la casa de doña A. Fonsa Vito, por la izquierda con la casa de D. Florentino de los Santos y por la espalda con el solar de los herederos de la finca doña Josefa de Mendoza.

Del Juzgado de Tondo lo solicita doña Angela Próspero por la casa núm. 37 de la calle de Dalumbayan, arrabal de Santa Cruz.

Los juzgados dan 9 días de término á los que se crean con derecho á hacer oposición.

**Accidentalmente.**  
En tanto permanezca enfermo el Magistrado de esta Audiencia Sr. Cosin, ha sido nombrado en su lugar el Sr. don Joaquin Sanchez y García, profesor de esta Universidad, quien ya desempeñó igual cargo mientras duró la ausencia del Sr. Mascarcós.

**Posesion.**  
Con fecha 20 del pasado ha tomado posesion D. Vicente Gonzalez Azuela de la abogacia fiscal para que fué nombrado interinamente.

**Misa de vara.**  
En San Fernando de Dilao, se celebró anteayer la misa de vara del nuevo pedáneo D. Elias Velez, quien obsequió á sus numerosos amigos en la mañana y noche de dicho día con una reunion en que se comió bien y se bailó bastante, esto último en el tribunal.

**Juramento.**  
En la mañana de ayer juró ante el pleno de la Real Audiencia, D. José Vera, promotor fiscal electo de Nueva Ecija.

**Colocacion.**  
Ha sido propuesto para cubrir vacante de la clase en el regimiento infantería Iberia núm. 2, el capitán teniente don Alfredo del Aguila.

**A la Península.**  
Se ha anticipado por el Excmo. Señor Capitan general el regreso á la Península por cumplido de país y en vista de hallarse enfermo, al capitán del regimiento infantería España D. José Orozco Rivero.

**A Guardia civil.**  
Ha sido destinado al 2.º Tercio de la Guardia civil, el teniente del regimiento infantería Magallanes núm. 3, don Eduardo Cereceda.

Ha sido destinado al 2.º Tercio de la Guardia civil, el teniente del regimiento infantería Manila núm. 7, D. Angel Montes.

Ha sido propuesto el cambio de compañías entre los tenientes del 3.º Tercio de la Guardia civil D. Enrique Tirado y D. José Doménech.

Al 1.º Tercio de la Guardia civil ha sido destinado á cubrir vacante de su clase, el alférez del regimiento infantería Joló núm. 6, D. Pablo Cajigas.

**Carabineros.**  
Se ha dispuesto que el capitán de la compañía del cuerpo de Carabineros,

pase á mandar la 1.ª del mismo, encargándose de la 4.ª el depositario saliente D. Federico Lopez.

**Clases.**  
Ha sido destinado al regimiento infantería Visayas núm. 5, el sargento 1.º del 2.º Tercio de la Guardia civil Lorenzo Ruano.

Al 2.º Tercio de la Guardia civil ha sido destinado el sargento 1.º del regimiento infantería Iberia núm. 2, Simon Agana.

Se ha aprobado el cambio de destinos entre los sargentos 1.ºs del regimiento Joló núm. 6, Victor Sanchez y Joaquin Fernandez.

**Lotería.**  
La Administración central de Loterías avisa que el día 7 tendrá lugar el 7.º sorteo de la Lotería de este año en el local de costumbre.

**Yegua.**  
La Secretaría del Gobierno civil de Manila avisa, que en el tribunal de Sampaloc se encuentra depositada una yegua con cría, sin dueño conocido.

Sus dueños pueden presentarse á reclamarla en el término de 10 días.

**Maquinista.**  
Embarca en el crucero Pelasco para su dotacion el 2.º maquinista D. José Fernandez.

**Condestables.**  
Se ha concedido permuta de destinos á los 3.ºs condestables Francisco Castellon y Manuel Garcia Borja, el 1.º embarcado en el crucero Aragon, y el 2.º embarcado en el crucero Aragon, el 2.º embarcado en la seccion respectiva de la armada.

**Contraalmirantes.**  
Pasa de 1.ºer contraalmirante de la recorrida del Arsenal, el 1.º de la armada D. Rafael Cantalpietra.

Cesa de 1.ºer contraalmirante de la recorrida y queda de 2.º del mismo, el 1.º de la armada D. Juan Alfonso Corral.

Cesa de 2.º contraalmirante de la recorrida y queda de Depósito, el 2.º contraalmirante Juan Aloia.

Ingresa en el Depósito del Arsenal el 3.ºer contraalmirante José Antonio Mira.

**Cable telegráfico.**  
La Central de Comunicaciones nos dice ayer lo siguiente:  
Comunicacion con Fochow restablecido.

**El Doctor Vulpian.**  
El mundo científico ha sufrido una gran pérdida con la muerte del doctor Vulpian, el notable campeón de Mr. Pasteur.

El doctor Vulpian era individuo de la Academia de Ciencias, en Francia, desde hacia mas de 10 años, y nació en 1826.

Habia hecho estudios especiales en patología sobre el sistema nervioso, por mas que por sus teorías fué acusado de materialista.

Asistió al conde de Chambord, cuando este estaba en Frohsdorf.

Se recordará que más de una vez surgiere opositores al sistema de Mr. Pasteur para la curacion de la rabia; el doctor Vulpian, lo defendió con gran elocuencia y habilidad, apoyándose en la experimentación, auxiliando á la par á Mr. Pasteur en sus estudios experimentales.

El doctor Vulpian ha succumbido de una inflamacion pulmonar, despues de ocho dias de padecimiento.

**MANILA ÍNTIMO**  
(Fleity di Picki)

No recuerdo bien con lo que yo soy. Creo era con una mujer.

Lo único que puedo asegurar, es que mi bata me despertó, anunciándome á don Cándido Sencillo, recién llegado de la Península.

—Pues díle que se vaya á... paseo. Vaya unas horas de visita... ¡qué inoportuno!... ¿Cómo dices que se llama?

—D. Cándido Sencillo.  
—Que pase... Corre un poco las conchas... Bueno, hasta... Dame la camisa... Que entre ese señor.

—En calzoncillos y camisa de chino, recibí al recién llegado de la Península, el cual al verme...

—¡El Sr. (Aquí mi apellido)!— me preguntó.  
—Soy su servidor.

—Pues yo, para servir á V., me llamo Cándido Sencillo, acabo de llegar y traigo para V. una carta de mi primo Manolo Sanchez, Tenga V.

Tomé la carta, la abrí (venía cerrado el sobre), pasé por ella mis pretenciosos ojos y entre otras cosas, me eché al colero este párrafo:

—Mi primo no conoce á nadie de ese país, ni yo tampoco, á excepción de tí. Te advierto que es unaintelente, no ha salido nunca de Soria; solo conoce Madrid por haber estado en él una semana, y Barcelona, donde ha estado otra. Te ruego encarecidamente le hagas tu amigo, y le presentes á aquellos de los tuyos que á tu juicio...

—Síntese, Sr... ¿cómo?...  
—Sencillo.  
—Tengo tan mala memoria! Síntese. Conquisté Vamos á ver, V. no ha traído cartas para nadie más que para mí.

—Nada más. Yo hubiera podido haberme previsto de buenas recomendaciones; pero como soy enemigo de pedir favores, y de hacer cumplimientos, sobre todo á gente gorda...

—Bueno, hombre, bueno... Pues ha hecho V. mal. ¿Que apostamos á que la mayor parte de los que con V. han venido traían gran número de cartas de recomendación?

—Pabl... Como vienen tantos, ¿qué de particular tiene que entre ellos haya alguno con este ú otro defecto?

—Tiene V. razon.  
—Pero, sepamos: ¿qué destino trae V., Sr. Sencillo?

—Oficial 5.º de Hacienda.  
—Y á qué provincia vá V. destinado?

—Quedo aquí; en uno de los centros.  
—Ahí... vamos pues está V. bien; yo se lo aseguro. V. no conocerá, por supuesto, nuestra administración.

—Ni una palabra: soy empleado por primera vez en mi vida.  
—Es V. joven... no me choca.

—Veinte años justos.  
—Buena edad.—Y qué ánimos trae V., porque V. no habrá venido al buen tiempo... tum...

—Mis proyectos son: ahorrar en tres años mil quinientos pesos, y con esta base, meterme á negociar por mi cuenta...

—V. se llama Cándido, ¿no es eso?

—Sí señor.  
—Pues desde hoy, si me promete usted no incomodarse conmigo, voy á permitirle llamarle á V. Doble Cándido... Vamos, no ponga V. esa cara... Lo dicho ha sido una broma...

—Lo comprendo... ¡si no me he incomodado!

—Debo advertirle á V., mi amigo, que aquí en Filipinas, solemos formar todos una gran familia. Una broma es cosa corriente, y á nadie le incomoda. Este Archipiélago es una inmensa casa de vecindad cuyos departamentos llamamos provincias y á los cuartos de estos pueblos, aquí todos nos conocemos más ó menos; los chismes se propagan con rapidid pasmosa, y ya tendrá V. ocasión de ver que, cuanto más encopetado es un caballero, mucho más es lo que de él se dice.

—Mire V. si aquí viviere en familia, que yo le recibo á V. en calzoncillos y camisa de chino; y por más que estoy notando hace rato que á V. le choca mucho la postura en que me vé...

—No, no lo crea V.  
—Me alegro. Porque, la verdad; tanto me agrada tener los pies sobre el nivel de la cabeza, y tan amable le supongo á V., á pesar de sus apavientos, que no retiro los pies de donde los he plantado... Ya, ya se irá V. haciendo...

—Ya lo he hecho una vez; y no se está mal así...  
—Pues, amigo, plante V. los pies sobre esa silla de enfrente, y sigamos... Ah! ¿quiere V. una cerveza?—Tenga V. un cigarro de primera...

—Gracias, es tan fuerte el tabaco de este país, que me mareo.  
—Deje V. que pase algun tiempo: verá V. como el tabaco de aquí le sabe á gloria bendita... Pero, vamos á ver: ¿le gusta á V. mucho el país?

—Bastante, y no le encuentro más inconveniente que el ser muy caro.  
—Ca, hombre! Si aquí todo está por los suelos. La carne á real la libra... un panecillo, un cuarto... nada, que aunque nos rebajen no nos hacen mella.

—Pues, mire V., me alegro que este país sea barato, porque entonces podré ahorrar 2000 pesos en vez de 1,500, en los tres años.

—Yo que V. ahorraría 3,500.  
—Pero si solo ganaré en ese tiempo 3,000 duros...

—No importa: esto es Jauji; ¿no lo ha oído V. decir en Madrid?

—Si, algo he oído...  
—Pues, lo dicho, amigo Cándido: ya sabe V. donde tiene V. un amigo, y si en algo puedo servirle, mande V. con toda franqueza.

—Muchas gracias. No echaré en saco roto la buena amistad con que V. me brinda.

Y se fué.  
Mi hombre es lo más bueno que he conocido. Hasta la cara la tiene como el nombre. Venía vestido de chaqué, y durante la media hora que le tuve en mi cuarto, no se movió de la silla para nada.

Pobre señor D. Cándido Sencillo! Es oficial 5.º y...  
—¡Que quiere ahorrar 2.000 pesos en tres años!

¡Infeliz!  
DESEÑAÑOS.  
(Continuará este gran poema.)

**Música.**  
He aquí el programa de las piezas que la música del regimiento infantería Joló núm. 6, ha de ejecutar hoy en el paseo de la Luneta.

Fantaisie sur Roland aux Roncevaux. Bolero brillante. Gran sinfonia, Polpourri; sobre motivos de zarzuelas modernas.

Una noche en el Eden, mazurka. La rose des rois, tanda de valse. Brisas del Pacifico, vals polka.

**BANCO ESPAÑOL FILIPINO.**  
BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1887.

| ACTIVO.                          |                 |
|----------------------------------|-----------------|
| Casa del Banco                   | 9,414'10        |
| Menaje                           | 1,034'82        |
| Cartera                          | 1,240,505'98    |
| Bancos, nacionales y extranjeros | 486,854'72      |
| Valores en suspenso              | 23,000'05       |
| Valores á cobrar                 | 4,000'00        |
| Alhas, valor de depósitos        | 10,558'00       |
| Deudores varios                  | 55'75           |
| Gastos de pliegos                | 87'82           |
| Gastos desde 1.º de Enero        | 7,443'23        |
| Tesoro                           | 2,414,253'12    |
|                                  | \$ 4,197,214'19 |

| PASIVO.                        |                 |
|--------------------------------|-----------------|
| Capital                        | 600,000'00      |
| Fondo de reserva               | 60,000'00       |
| Ganancias y pérdidas           | 79,187'61       |
| Dividendos pendientes          | 7,330'41        |
| Depósitos                      | 105,042'94      |
| Giros nacionales y extranjeros | 28,013'50       |
| Premios y daños                | 14,110'00       |
| Billetes en circulaion         | 1,199,000'00    |
| D. José Fernandez Vedoya       | 4,020'00        |
| Cuentas corrientes             | 1,619,519'82    |
| Libramientos aceptados         | 17,779'48       |
|                                | \$ 4,197,214'19 |

El Tenedor de Libros, José de Barrios.—V.º B.º.—El Director de Turno, Juan M. Irisarry.

**Negocio pronto.**  
Dicen que hay noticia telegráfica de que viene de la Península, en uno de los primeros vapores, una remesa de dos millones de pesos en moneda de plata.

Si esto es verdad, porque es mucha plata para de una vez (62 ½ toneladas españolas de 20 quintales) se pone pronto en circulación, se apresurarán los chinos á recogerla, para venderla á los que giran, los cuales considerarán esto una golosa para situación de fondos, si es que esa moneda es de la misma que circula allí.

**Velada agradable.**  
En la noche del domingo celebróse en los salones de los Sres. Ház y sus una de las deliciosas Veladas semanales, que son el encanto de la buena sociedad manilena.

Se hizo música: el Sr. Ramirez (don Manuel, hijo) ejecutó al violín con especial arte y gusto esquisito una sinfonia; el Sr. Cascarosa dejó oír su agradable y bien timbrada voz, acompañándole al piano el Sr. Branca, y la hermosa hija de los dueños de la casa con la distinguida profesora Sra. de Saco del Valle tocaron á cuatro manos una pieza de concierto.

Muchos aplausos á los inteligentes artistas, más que aficionados, y muchos plácemes á los Sres. de Hazñas en nombre de los que, bailando, oyendo buena música ó en agradable conversacion, pasaron en sus salones un rato agradabilísimo.

**Procesion de Cruz.**  
Lucida fué la procesion de la Cruz de Mayo (en Julio) que recorrió el sábado algunas calles de intramuros.

La hermana mayor es una vecina de la calle de Magallanes, y procuró que la fiesta se hiciera con rumbo.

**Cámara de Comercio.**  
La junta directiva de la Cámara de Comercio se reunió el sábado en la casa de los señores Tusson y Comp., ocupándose de los asuntos siguientes:

Dió cuenta el Sr. Santamarina de la aprobacion del reglamento de la Cámara, por el Gobierno de estas Islas.

Se acordó pasar á informe de la seccion de Comercio y navegacion, la consulta de la Cámara de Barcelona sobre la apertura de un puerto convenientemente situado para la comunicacion, por el canal de Panamá, con estas Islas.

Dióse cuenta de una comunicacion de la Cámara de Jerez, en la que se insta para perseguir la mixtificacion de los vinos nacionales.

Se ombró una comision para que redactara un reglamento, encaminado á zanjir los litigios entre los comerciantes por medio de amigables componedores.

Estos fueron los acuerdos principales.

**Mapa itinerario de Luzon.**  
Por Real orden de 27 de mayo último se ha dispuesto que el precio señalado por Real orden de 28 de setiembre de 1885 al Mapa itinerario de la Isla de Luzon, se reduzca fijándose para lo sucesivo en seis pesos fuertes.

Y damos esta noticia al público para los que deseen adquirirle.

**Caja de Ahorros.**  
Todos los domingos del año, de nueve á once de la mañana, está abierta la Caja de Ahorros del Monte Piedad sita en la calle de Anda, piso bajo del Colegio de Santa Isabel. Se admiten en dichos dias imposiciones desde medio peso hasta mil pesos, y se abona el cuatro por ciento anual de premio. El todo ó parte de las imposiciones hechas, pueden retirarlo los interesados cuando les convenga haciendo la peticion en no domingo para recoger la cantidad pedida con los intereses que haya devengado el domingo siguiente.

Verdaderamente, este es el mejor y más lucrativo y seguro medio de tener cantidades hasta mil pesos como en cuenta corriente.

**Quiapos.**  
Un bote que llevaba carbon á una lancha de vapor, no podia moverse ayer mañana en el rio Pasig, porque le hacía gran resistencia la gruesa sombra de quiapos que sobre las aguas estaba extendida y que se enreda entre las embarcaciones amarradas á una y otra orilla.

Esta es la época precisamente en que el rio se llena de infinidad de quiapos, cuya descomposicion tan cerca de la capital no puede ser sana; más temible aún porque entre ellos se encuentran muchas aves muertas, y á veces otros animales de mayor tamaño.

Antes, cuando habia menos celadores de muelles, sin bonitos kioscos, ni tanta pintura como ahora, esos individuos recibían los muelles obligando á las tripulaciones á sacudir las amarras y echar á la corriente tan peligrosos depósitos de materias flotantes.

**Tramvía á Sampaloc.**  
Se va convenciendo el público de que el mejor y más cómodo medio de locomocion es el de tramvía, cuyo servicio parece ya normalizado.

Ahora solo falta que el servicio sea más completo, puesto que desde la una de la tarde hasta las cuatro, cesan los viajes, y desde las diez de la noche en adelante, para empezar á las seis de la mañana. Esto se podría conseguir, con solo aumentar otros dos ó tres parejas de caballos, haciendo que uno de los coches salga de la estacion de la Rotonda de Sampaloc á las dos, otro á las dos y media para los estudiantes y operarios, y así sucesivamente de media en media hora hasta las cuatro de la tarde en que comienza el servicio ordinario, y que continuase tambien el servicio desde las diez de la noche, con intervalos de media en media hora hasta las once.

Esperamos que la empresa atenderá este aviso, que es lo que hemos oido de varios vecinos de Sampaloc y Quiapo.

**Más actividad.**  
Ha e cetera de un mes que 8 ó 10 bombetas se vienen ocupando en la recomposicion de la calle de la Escolta por la parte del puente de Sta. Cruz.

El escaso número de operarios que para ello se viene empleando, hace que cada día solo arreglen un par de metros de dicha via, con lo que se ocasionan al público grandes perjuicios, pues como la via útil queda durante el día reducida á la mitad de su ancho, los choques entre vehículos, las detenciones de transeuntes y otros casos y cosas son frecuentes.

No podría quien correspondia aumentar el número de esos operarios, para que, terminando pronto esas reparaciones, quedara libre y completamente franca esa via tan importante?

Creemos que sí.

**Pelea desigual.**  
La veterana de Tondo detuvo anteayer á dos *lalagues* y á una *babae* que en una reyeta con Inocencio Salal, le infirieron una herida en la frente.

Este fué trasladado al Hospital, y sus agresores, desde el cuartelillo á la cárcel de Bilibid.

**Más en el garlito.**  
A los ya aprehendidos del robo del Convento de Imus, hay que agregar ocho cómplices que fueron capturados en los dias 25 y 26 del pasado, por la Guardia civil de Cavite.

**¡Ojo!**  
Ayer tarde tuvimos ocasion de presenciar algunos trabajos practicados por buzos en el fondo del estero de Binondo.

Al salir uno de ellos á tierra, mucho nos chocó ver que solo tenía lastre en la cintura y en el cuello de la escafandra, y nada absolutamente en los pies.

¡Llamamos la atencion del encargado de aquellos trabajos, acerca de esto; pues no hace mucho, practicado un reconocimiento en un buque naufrago en esta bahía, pereció al un buzo á consecuencia de una voltereta que, sin duda, no le fué posible deshacer.

Nada más fácil que ocurra una desgracia, si á los buzos no se les obliga á que entren en el agua provistos de todo género de precauciones.

**Cuadro típico animado.**  
Se inauguró anteayer domingo la nueva galería de la calle del Iris, que es de extension, fresca y mejor arreglo que todas las demás de Manila, excepto la de Malate, del mismo dueño.

Por tal motivo, hubo un lleno como lo hubieran querido pocas horas despues en el teatro.

Todo el día, desde las siete de la mañana, don bandas de música tocaron, hasta las seis que terminaron las jugadas: habiendo tocado una orquesta por la tarde á la *carabambala*, en la que pelearon doce gallos, de ellos seis blancos, soldados por seis guapas líderes de la galera, y los otros seis colorados, por otros tantos *lalagues*.

En esta llamada *carabambala*, las *babas* se colocaron, bajo la direccion del dueño, en una línea, como formando un partido, y los *lalagues* en otra línea frente á las primeras. En tal posicion y á la indicacion del sentenciador, soltaron *Adanes* y *Evas* sus gallos, que pelearon sin formar ya partido, es decir, dándose el caso de luchar blancos con blancos y colorados con colorados; pero no es sin inconveniente esto, para el objeto que se habian propuesto los jugadores, pues bastaba que quedase triunfante alguno ó algunos de un mismo partido, para ser declarado este el vencedor.

Y en el caso á que nos referimos, se mantuvieron en el campo dos blancos, y por consiguiente las mujeres ganaron la partida; siendo muy aplaudido el lance por los espectadores.

**Asalto.**  
El 22 del pasado una partida de malhechores asaltó en el pueblo de Botolan (Zambales) la tienda del chino Tonga, robando \$ 37 en dinero, varias piezas de tela y otros efectos.

Se retiraron despues de herir al chino dueño de la tienda y á un indígena que en ella se hallaba.

**Médico.**  
Los amigos del Sr. D. Manuel de Dios, médico del vapor *Isla de Luzon*, que esperaban verle en dicho buque que acaba de rendir su último viaje á este puerto, se han encontrado con la novedad de venir otro en su plaza; novedad que han sentido mucho sus numerosas relaciones, entre las que habia algunas personas delicadas de salud, que tenían proyectado su regreso á la Península en compañía de tan inteligente facultativo.

**Verja.**  
Ha sido cerrado con una bonita verja de hierro el terreno de la calzada de la Concepcion comprendido entre el Hospital militar y la casa llamada de Chuidian, habiendo dejado en el centro de la misma un anchuroso espacio limitado por elegantes pilastras, para la colocacion de una puerta que deberá ser tambien de hierro, según creemos.

Mucho ha ganado con estas mejoras aquel sitio.

**Fineza de viuda.**  
Segun noticias de *Los Temps* de París, S. M. la Reina Regente de España, va á enviar á la Reina de Inglaterra, viuda tambien desde hace veinticinco años, una toca de viuda con ocasion de su jubileo.

La toca está hecha con encajes españoles de gran valor, y tiene un velo que desciende hasta el suelo. La parte delantera de la toca está guarnecida de una diadema de perlas bordada por las mismas manos de la Reina Regente. El conjunto está ajustado á un antiguo modelo español que la Reina Cristina halló en uno de los retratos de la galería de cuadros del Palacio de Madrid, que representa una de las viudas de la Casa real de España, de hace tres siglos, en traje de gala.

**Amigos de Jorge.**  
La Guardia civil ha aprehendido el mes pasado á los siguientes por juegos prohibidos:

El 22, en Pasig, á 7 por jugar al monte.  
El 23, en Cavite, á 3 indígenas y á un chino por jugar al *panguingue* sin patente.

El 24, en el barrio de San Rafael, en Pineda, á 11 por jugar al monte.  
El mismo dia, en Navitas, á 12 por el mismo juego.

El 25, en el barrio de Santa María, Santa Ana, á 3 entretenidos al monte.  
De donde resulta, que, según parecer de los detenedores, la mejor manera de matar el tiempo, es tirarle de la oreja á Jorge.

Lo que han conseguido, es que se les quite peso del bolsillo, con el pago de la multa, ó queden entregados al ostracismo (en la cárcel de Bilibid) que son las penas señaladas para estos casos.

**Teatros.**  
Con escasa entrada, y seguramente por la inseguridad del tiempo, dió funcion en el teatro Filipino, en la noche del sábado, la compañía que dirige Barbero. Se representaron las zarzuelas *Dos*

*Leones* y *Un par de islas*, ya conocidas de este público, produciendo en los espectadores gran hilaridad las ingeniosas y chistosas escenas del segundo acto de la primera zarzuela.

Con mayor concurrencia dió la misma compañía funcion en el teatro del Principe, la noche del domingo.

El público aplaudió las zarzuelas puestas en escena: *Lola* y *El hombre es débil*.

Con una regular entrada se verificó anteayer el beneficio de Navarro, en el teatro Filipino.

Este actor, especialmente en su parte de *D. Rodrigo*, en *El Puñal del Godo*, obtuvo verdadera ovacion, viéndose á veces interrumpidos los palamentos de su papel con atronadoras salvas de aplausos.

Fué muy aplaudida en los números de zarzuela que cantó, la niña Eugenia Navarro, quien recibió nuestras de la estimacion con que el público acoge sus precoces disposiciones para el arte lírico.

**Beneficio Zanolli.**  
El jueves próximo dará un concierto, como funcion á su beneficio, la Sra. Zanolli, que en breve marcha para la Península contratada en el teatro de la Coruña.

La

